



Permisos y Salvoconductos Online

Estado de Catástrofe COVID-19





ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

Conforme a las facultades de S.E. El Presidente de la República, a contar del día domingo 22.03.2020 desde las 22:00 a las 05:00 hrs, se ha decretado un toque de queda nacional, razón por la cuál Carabineros de Chile, disponibilizará la plataforma "**Comisaría Virtual**" para entregar los siguientes salvoconductos:



ESTADO DE CUARENTENA TOTAL Y CORDONES SANITARIOS

Conforme a las facultades de S.E. El Presidente de la República, a contar del día jueves 26.03.2020 desde las 22:00, se ha decretado cuarentena total en 7 comunas de la región metropolitana, Independencia, Santiago, Providencia, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea. Para circular, las personas requerirán un ***permiso temporal***.



PERMISO TEMPORAL:

El permiso temporal consiste en la autorización de circulación por un tiempo limitado, para casos en que se determinen restricciones a la libertad ambulatoria por razones sanitarias, excluyendo a aquellas personas sometidas a aislamiento total. Esto, a fin de que las personas puedan realizar actividades fundamentales y abastecerse de servicios esenciales.

Este tipo de permiso tendrá las siguientes características:

- Sólo puede ser solicitado directamente por quien se trasladará de un lugar a otro, por cualquiera de las razones que a continuación se indica.
- Estos permisos son personales, únicos e intransferibles y pierden su vigencia una vez vencido el plazo por el cual fueron otorgados.
- En ningún caso pueden ser utilizados como salvoconducto al decretarse toque de queda por la autoridad.

SALVOCONDUCTO:

El salvoconducto individual consiste en la autorización de circulación en **TOQUE DE QUEDA**.

Este tipo de permiso tendrá las siguientes características:

- Sólo puede ser solicitado directamente por quien se trasladará de un lugar a otro, por cualquiera de las razones que a continuación se indica.
- Estos permisos son personales, únicos e intransferibles y pierden su vigencia una vez vencido el plazo por el cual fueron otorgados.



1 . PERMISOS INDIVIDUAL

Quienes pueden acceder a este permiso:

Todos aquellos ciudadanos que se encuentran bajo el régimen de Cuarentena Total y requieren salir de sus hogares a realizar trámites imprescindibles para el bienestar de los miembros del hogar.



Comisaría
VIRTUAL



Esta autorización es para una circulación por un tiempo limitado, por materias exclusivamente bajo los siguientes criterios:

- A) **Asistencia a servicios de salud (24hrs)**
- B) **Compras de bienes básicos (4hrs)**
- C) **Salida persona con trastorno de espectro autista (2hrs)**
- D) **Paseo de Mascotas (30min)**
- E) **Pagos de servicios básicos, trámites bancarios y cobro de pensiones (4hrs)**
- F) **Retorno al lugar de residencia (24hrs)**
- G) **Asistencia a funerales (5 horas si reside en la misma región del funeral y 24 horas si el funeral es en otra región)**
- H) **Retiro de alimentos desde organismos públicos, ej. JUNAEB (6hrs)**
- I) **Comparecencia en virtud de una citación a la que un abogado u otras personas deba concurrir en virtud de la ley. (Hasta el cumplimiento de la gestión)**
- J) **Otros que la autoridad competente fundadamente autorice.**

(Las emergencias médicas no requieren salvoconducto)

Permisos y Salvoconductos

Online



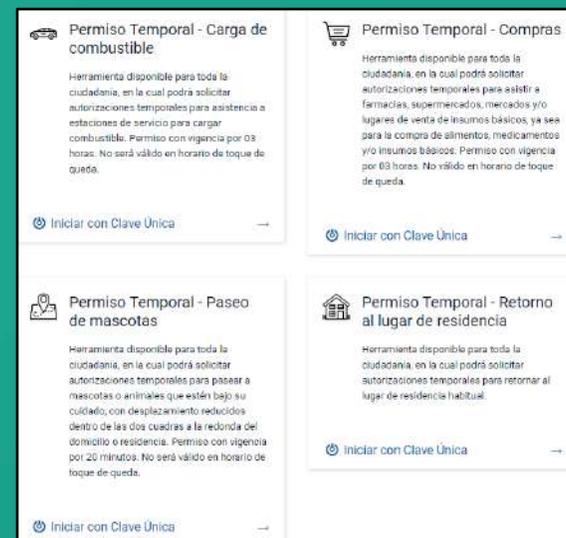
Comisaría
VIRTUAL



1 . PERMISOS Y SALVOCONDUCTO INDIVIDUAL

PASOS:

1. Ingrese a www.comisariavirtual.cl
2. Seleccione el permiso que necesita



Permisos y Salvoconductos

Online



Comisaría
VIRTUAL



1 . PERMISOS Y SALVOCONDUCTO INDIVIDUAL

PASOS:

3. Ingrese Clave Única

Gobierno de Chile

claveúnica

Comisaría Virtual
requiere autenticación

RUN
12.345.678-9

Tu ClaveÚnica
.....

¿Olvidaste tu ClaveÚnica?

Autenticar

¿No tienes ClaveÚnica? Consigue la tuya

Permisos y Salvoconductos

Online



Comisaría VIRTUAL



1 . PERMISOS Y SALVOCONDUCTO INDIVIDUAL

PASOS:

4. Complete los datos del formulario

COMISARÍA VIRTUAL

Bienvenido/a, Maria Rosario

Iniciar trámite

Bandeja de Entrada (2)

Sin asignar

Historial de Trámites (5)

Salvoconducto individual para asistir a funeral de familiar directo

ATENCIÓN

- Debe tener en consideración que la duración de este Permiso Temporal tendrá la validez de 04 horas si reside en la misma región del funeral y 24 horas si el funeral es en otra región.
- Solo podrá registrar a 5 acompañantes, los cuales deberá individualizar con su RUT y Nombre completo.

Nombre: Maria Rosario

Apellidos: Martínez Marín

Rut: 19637855-6

¿Reside en la misma región donde se efectuará el funeral?

Sí

No

Seleccione la comuna donde reside

Seleccione Región

Seleccione Comuna

Domicilio (indique la dirección exacta de su domicilio)

Motivo: Asistencia a Funeral

Permisos y Salvoconductos

Online



Comisaría VIRTUAL



1 . PERMISOS Y SALVOCONDUCTO INDIVIDUAL

PASOS:

5. Al pasar siguiente ya estará finalizado el trámite y podrá **descargar el Salvoconducto/ permiso** además de que le llegará una copia a su correo electrónico

d/etapas/ver/462543/1

COMISARÍA VIRTUAL 🔔 Bienvenido/a, Maria Rosario ▾

- Iniciar trámite
- Bandeja de Entrada (1)
- Sin asignar
- Historial de Trámites (7)

Trámite finalizado

Usted ha completado el formulario de Salvoconducto

[DESCARGA SALVOCONDUCTO](#)

Una copia de su Salvoconducto ha sido enviada al correo electrónico: mrmarti1@uc.cl

Atentamente,
Carabineros de Chile.

[← Volver](#)

Comisaría Virtual - Carabineros de Chile
Powered by División de Gobierno Digital

Si el sistema presenta problemas comuníquese con nosotros escribiendo al siguiente correo comisaria.virtual@carabineros.cl

Permisos y Salvoconductos

Online



Comisaría VIRTUAL



1 . PERMISOS Y SALVOCONDUCTO INDIVIDUAL

PASOS:

6. Guarde el documento en su dispositivo electrónico o imprímalo para salir

 **Carabineros de Chile** Foto: 429815
<http://www.carabineros.cl> 4 2 9 8 1 5 Página 1 de 2

SALVOCONDUCTO INDIVIDUAL
(Estado de Cuarentena COVID-19)

Considerando lo contemplado en el Estado de Emergencia dictado por el Presidente de la República con fecha 16.03.2020, se otorga el presente documento a:

Nombre completo	Maía I
Cédula de Identidad	
Destino	Tarapacá, Camiña, camino el cerro
Motivo	Asistencia a familiar

LIMITACIONES

Fecha desde	22-03-2020
Fecha hasta	22-03-2020
Hora desde	17:40
Hora hasta	21:40
Origen	Tarapacá, camino el cerro
Destino	Tarapacá, cementerio general

Fecha de Emisión: 22-03-2020 17:43:47

Código Verificación:   
Juan R. Velláquez Villarreal
Teniente Coronel de Carabineros
Comisario

Código de Verificación: zv1q 2vwp v8h4
Verifique la validez de este documento en:
<https://comisariavirtual.cl/validador>

Instancia Tercera
Electrónica Avanzada

 **Carabineros de Chile** Foto: 429815
<http://www.carabineros.cl> 4 2 9 8 1 5 Página 2 de 2

SALVOCONDUCTO INDIVIDUAL
(Estado de Cuarentena COVID-19)

LISTA ACOMPAÑANTES

Rut	Nombre	Apellido

AUTORIZADO POR:

Fecha de Emisión: 22-03-2020 17:43:48

Código Verificación:   
Juan R. Velláquez Villarreal
Teniente Coronel de Carabineros
Comisario

Código de Verificación: zv1q 2vwp v8h4
Verifique la validez de este documento en:
<https://comisariavirtual.cl/validador>

Instancia Tercera
Electrónica Avanzada



2 . PERMISO SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA

Se considerará como permiso válido que autorizará el desplazamiento la credencial institucional, pública o privada, o documento institucional que acredite su calidad de trabajador del rubro específico, siempre con su respectiva cédula nacional de identidad.

SOLO APLICA PARA ZONAS CON CORDONES SANITARIOS Y CUARENTENAS TOTALES



Comisaría
VIRTUAL



Quienes pueden acceder

1. Personal de aeropuertos, portando su TICA
2. Personal de suministro de energía, agua potable, gas y centrales de operaciones.
3. Funcionarios de las estaciones de servicio y distribuidoras de combustibles.
4. Personal que cumple labores esenciales para el funcionamiento de las autopistas.
5. Personal de servicios de telecomunicaciones, *data center* y centrales de operaciones.
6. Personal que trabaja en reactores nucleares.
7. Personal de bancos e instituciones financieras, cajas de compensación, transporte de valores y empresas de seguros que pagan rentas vitalicias.
8. Personal de Isapres y AFP's.
9. Personal de servicios funerarios y cementerios.
10. Trabajadores de empresas recolectoras de basura, fosas sépticas y rellenos sanitarios.
11. Prestadores de servicios en empresas de correos, públicas o privadas, y de delivery.



3. PERMISO ALIMENTO Y COMERCIO ESENCIAL

Se considerará como permiso válido que autorizará el desplazamiento la credencial institucional, pública o privada, o documento institucional que acredite su calidad de trabajador del rubro específico, siempre con su respectiva cédula nacional de identidad.

SOLO APLICA PARA ZONAS CON CORDONES SANITARIOS Y CUARENTENAS TOTALES



Comisaría
VIRTUAL



Quienes pueden acceder

1. Personal que presta servicio en supermercados, panaderías, mercados, centros de abastecimiento, distribución y producción de alimentos.
2. Personal que presta servicio en comercio de bienes esenciales del hogar.
3. Feriantes sólo cuando presenten su patente y su respectiva cédula de identidad.
4. Trabajadores de almacenes de barrio, locales de expendio de alimentos, ferreterías y otros insumos básicos, solo cuando sean atendidos por sus propios dueños.
5. Personal de empresas de agroalimentos, productores silvícolas y agrícolas en los predios y faenas en que se estén realizando procesos críticos.
6. Personal de empresas de labores de pesca y procesamiento de pescados y mariscos, producción de alimentos para animales, aves y piscicultura y producción de celulosa y productos de papel cartón y derivados.



4. PERMISO TRANSPORTES

Se considerará como permiso válido que autorizará el desplazamiento la credencial institucional, pública o privada, o documento institucional que acredite su calidad de trabajador del rubro específico, siempre con su respectiva cédula nacional de identidad.

SOLO APLICA PARA ZONAS CON CORDONES SANITARIOS Y CUARENTENAS TOTALES



Comisaría
VIRTUAL



Quienes pueden acceder

1. Personal que se desempeña en transporte público.
2. Transportistas de bienes indispensables. La guía de despacho será el permiso sanitario.



5. OTROS PERMISOS

Se considerará como permiso válido que autorizará el desplazamiento la credencial institucional, pública o privada, o documento institucional que acredite su calidad de trabajador del rubro específico, siempre con su respectiva cédula nacional de identidad.

SOLO APLICA PARA ZONAS CON CORDONES SANITARIOS Y CUARENTENAS TOTALES



Comisaría VIRTUAL



Quienes pueden acceder

1. Sector Público
 - a. Funcionarios y servidores públicos, en el marco del cumplimiento de sus funciones
 - b. Miembros del Cuerpo Diplomático
2. Seguridad
 - a. Conserjes y funcionarios de seguridad
 - b. Empresas de seguridad, recursos tecnológicos y relacionadas sin credencial de la OS10
3. Prensa
4. Educación
 - a. Asistentes de la educación y docentes que estén cumpliendo turnos éticos
5. Otros
 - a. Personas que presten servicios en hoteles en los que se mantengan huéspedes.
 - b. Actividades que por su naturaleza no puedan detenerse y cuya interrupción genera una alteración para el funcionamiento del país.



6 . SALVOCONDUCTO COLECTIVO DE EMPRESAS

Esta autorización tiene como principal objetivo el funcionamiento adecuado de los servicios básicos, de utilidad pública y de alta valoración social en horario toque de queda.

HORARIOS TOQUE DE QUEDA



Comisaría
VIRTUAL



Quienes pueden acceder

1. Suministro de energía, agua y gas.
2. Transporte público.
3. Estaciones de servicio y distribuidoras de combustible.
4. Reactores nucleares.
5. Bancos e instituciones financieras y transporte de valores.
6. Servicios funerarias y cementerios.
7. Telecomunicaciones.
8. Supermercados, mercados, ferias y centros de abastecimiento.
9. Almacenes de barrio, panaderías, y otros insumos básicos.
10. Farmacias.
11. Laboratorios y productores de medicamentos.
12. Distribuidores de diarios y periódicos.
13. Empresas agro alimentos, productores silvícolas y agrícolas,
14. Medios de comunicación
15. Correos.
16. Empresas de Minería y relacionadas.
17. Portuarias y transporte marítimo.
18. Aeropuertos y terminales de buses.
19. Empresa recolectora de basura y relleno sanitarios.

Permisos y Salvoconductos Online



Comisaría VIRTUAL

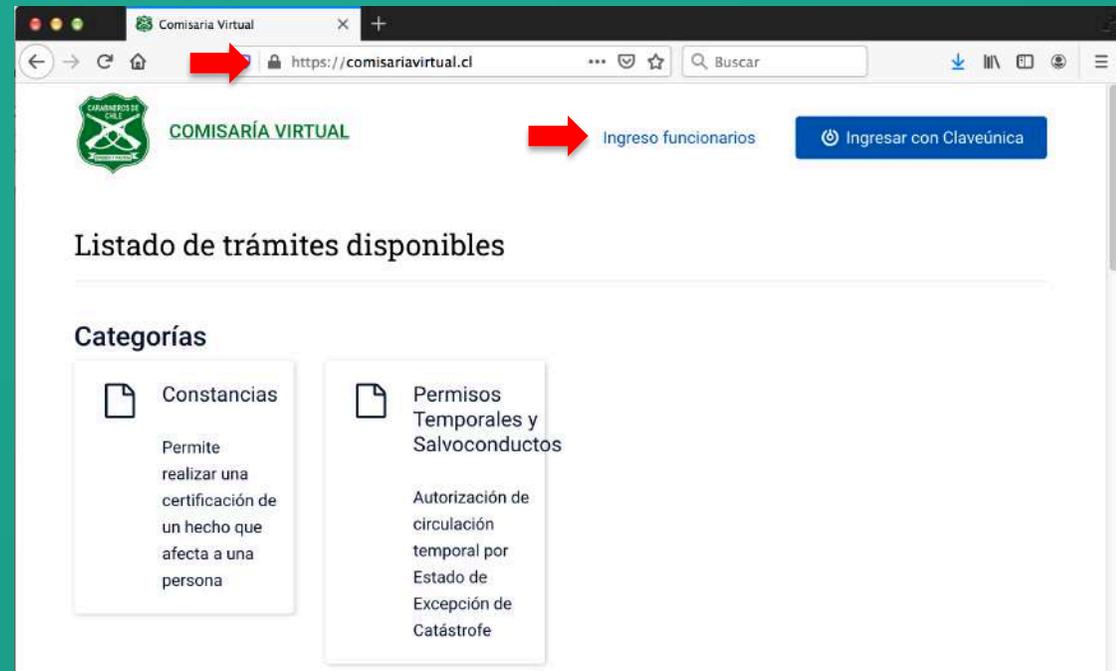


6. SALVOCONDUCTO COLECTIVO EMPRESAS

HORARIOS TOQUE DE QUEDA

PASOS:

1. Ingrese a comisariavirtual.cl
2. Haga click en **Ingreso Funcionarios**





6 . PERMISOS Y SALVOCONDUCTO COLECTIVO EMPRESAS

PASOS:

3. Ingrese usuario y contraseña

COMISARÍA VIRTUAL

Ingreso funcionarios [Ingresar con ClaveÚnica](#)

INICIAR SESIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRASEÑA

Recuérdame

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

[Volver](#) [Ingresar](#)

Comisaría Virtual - Carabineros de Chile
Powered by División de Gobierno Digital

Si el sistema presenta problemas comuníquese con nosotros escribiendo al siguiente correo comisaria.virtual@carabineros.cl



6. SALVOCONDUCTO COLECTIVO DE EMPRESAS

PASOS:

4. Seleccione Permisos Temporales y Salvoconductos

The screenshot shows the 'COMISARÍA VIRTUAL' website interface. The user is logged in as 'Rosario'. The main content area is titled 'Listado de trámites disponibles'. On the left, there is a sidebar with navigation options: 'Iniciar trámite', 'Bandeja de Entrada (0)', 'Sin asignar', and 'Historial de Trámites (4)'. The main content is divided into 'Categorías' and 'Otros trámites'. Under 'Categorías', there are two items: 'Constancias' and 'Permisos Temporales y Salvoconductos'. A red arrow points to the 'Permisos Temporales y Salvoconductos' category. Under 'Otros trámites', there are four items: 'Abandono de Hogar', 'Certificado de Bomberos Accidentados', 'Contingencia Nacional: Información delitos y saqueos', and 'Fines Laborales'. Each item has a brief description and an 'Iniciar con Clave Única' button.



6. SALVOCONDUCTO COLECTIVO DE EMPRESAS

PASOS:

5. Complete los datos incluidos los funcionarios que estarán trabajando.
(NOTA: una vez ingresados los funcionarios se irán incorporando al final del listado)

Editar Registro

Nombre completo:

Rut:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Patente:

Cancelar Aceptar

Mostrando desde 1 hasta 10 de 40 registros

Anterior 1 2 3 4 Siguiente

Trayecto



6 . SALVOCONDUCTO COLECTIVO DE EMPRESAS

PASOS:

6. Al pasar siguiente ya estará finalizado el trámite y podrá descargar el **Salvoconducto Colectivo** además de que le llegará una copia a su correo electrónico

The screenshot shows the 'COMISARÍA VIRTUAL' interface. On the left, a sidebar menu includes 'Iniciar trámite', 'Bandeja de Entrada (0)', 'Sin asignar', and 'Historial de Trámites (6)'. A red arrow points from 'Iniciar trámite' to the main content area. The main area displays 'Trámite finalizado' with a confirmation message: 'Usted ha completado el formulario de Salvoconducto Colectivo.' Below this, a warning states: 'En caso de comprobarse falsedad en la declaración de la causal invocada para requerir el presente documento, se incurrirá en las penas del Artículo 210 del Código Penal.' A green button labeled 'DESCARGAR SALVOCONDUCTO COLECTIVO' is visible. A notification indicates: 'Una copia de su Salvoconducto Colectivo ha sido enviada al correo electrónico: mrmartinez@interior.gob.cl'. The footer of the interface includes 'Comisaría Virtual - Carabineros de Chile', 'Powered by División de Gobierno Digital', and contact information: 'Si el sistema presenta problemas comuníquese con nosotros escribiendo al siguiente correo comisaria.virtual@carabineros.cl'.

Permisos y Salvoconductos

Online



#ComisaríaVirtual